



Este de papeles de oficio quatromts.

SELLO QUARTO. AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

sus dueños, Simón de Aronís de Oña Con  
don Calderas, y de la otra con don felix  
Abul y Compañía. pagan su dño por a su vez  
con la Administracion de Millones

Fabricas de Libanteria

Se hallan estas establecidas en el Puerto de  
Aquila Jurisdiccion desta Ciudad; y von  
don, las que actualmente estan en exercicio  
la una es propia de D. Juan Pablo Caran  
y la otra de felix de Oria. Se  
gun Informe del Cavallero Administrador  
de Millones, siempre que los dichos dueños  
dehas fabricas Embarguen en cuenta de  
estas manufacturas de España, no con  
tribuyen condño alguno, a excepcion de quando  
practicar alguna venta cillerera o otra  
que entonzes satisfacen la Alcauda. En  
quanto al dño de Aquana, para la ex  
traccion de dho Genexo vi en para los Dominios

